Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24536840

Tribunal: CAF - JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

Expediente: CAF 26/2025 - ASOCIACION CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA Y OTROS c/ EN-CONGRESO DE LA NACION ARGENTINA-HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION Y HONORABLE SENADO DE LA NACION (LEY 26061) s/AMPARO LEY 16 ...

Destino: 60000000011 - ARCA - REPRESENTANTES DEL FISCO (TASA JUDICIAL - CAP. FED.)

Motivo: A fin de correrle vista de lo decidido en autos mediante la resolución de fecha 28/08/2026 (cuya copia se acompaña).

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

26/2025

ASOCIACION CIVIL POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA Y OTROS c/ EN-CONGRESO DE LA NACION ARGENTINA-HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION Y HONORABLE SENADO DE LA NACION (LEY 26061) s/AMPARO LEY 16.986

Buenos Aires, de agosto de 2026.- EB

En atención al estado en el cual se encuentra la presente causa y habida cuenta del desistimiento de la acción formulado por la accionante, declárase extinguido el proceso de conformidad con lo previsto en el art. 304 del Código Procesal.

Regístrese, notifíquese por Secretaría, córrase vista -por medio de la modalidad DEOX- al señor Representante del Fisco a los fines pertinentes y, oportunamente, archívese.

Firmado por: ENRIQUE ALONSO REGUEIRA, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

#39642639#515945666#20260827143132121

DESISTIMIENTO

Señor Juez

Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N°1:

La **Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ)**, representada por Ramón Eduardo Ferreyra (DNI 33.003.961); el **Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil** (ELA), representado por Natalia Gherardi (DNI 22.110.199); la **Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)**, representada por Mabel Beatriz Bianco (DNI 4.852.924); la **Fundación Sur Argentina,** representada por Diego Sebastián Vasquez Musa (DNI 27.951.857) y la **Fundación Poder Ciudadano,** representada por Pablo Alejandro Secchi (DNI 26.644.953); con el patrocinio letrado de María Celeste Fernandez (T° 121, F° 755 del CPACF), constituyendo domicilio en Carlos Pellegrini 961, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico en la CUIT nro. 27-35364504-3 y en la casilla de correo electrónico cfernandez@acij.org.ar, respetuosamente me presento y digo:

La Sala I del Fuero declaró inoficioso expedirse respecto de la apelación presentada por mis representadas y devolvió las actuaciones al juzgado de primera instancia para el análisis del hecho nuevo denunciado el 4 de junio de 2025. Con posterioridad, los hechos denunciados han sufrido modificaciones.

En virtud del estado procesal de autos, conforme el art. 304 CPCCN, la parte actora manifiesta su desistimiento a la acción de amparo presentada. Dado que no se ha notificado la demanda a la contraria, se solicita la resolución del desistimiento de la acción y, oportunamente, se archiven las actuaciones.

Ma. Celeste Fernandez
T° 121, F° 755 - CPACF
Letrada patrocinante

Eduardo Ferreyra
Co-Director

ACIJ

Natalia Gherardi
Directora Ejecutiva

ELA

Mabel Bianco
Presidenta

FEIM

Diego Sebastián Vasquez Musa
Tesorero
Fundación Sur Argentina

Pablo Secchi
Director
Poder Ciudadano

Signature Not Verified

Digitally signed by MARIA DE LOS MILAGROS CERULI
Date: 2026.08.31 14:17:02 ART